

El INE perfila multas millonarias por anomalías en los gastos de campaña

Trascendió que el instituto realizó observaciones en la mitad de los 3 mil mdp para proselitismo político

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Ambas coaliciones en competencia durante el proceso electoral aún en curso incurrieron en irregularidades en ingresos y egresos de campaña, y si bien las sumatorias de las posibles sanciones están en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila multas millonarias para todos los contendientes.

Trascendió que hubo observaciones en la mitad de los 3 mil millones de pesos entregados a partidos para gastos de campaña.

Las organizaciones políticas no sólo incurrieron en errores y omisiones contables, sino que además la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE marca con rigor cualquier presunta falla y abona como gasto de campaña todos los elementos. Por ejemplo, si identificó un espectacular o pantalla digital, pero la persona o partido no lo reportó, de todos modos se le suma, al considerar que la imagen benefició a algún candidato.

También se muestra estricto en cuanto a todos los requisitos que deben contener los documentos fiscales.

Un proyecto de dictamen para la coalición Fuerza y Corazón por

México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que postularon a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial, indica que el pasado 16 de junio venció el plazo para responder ante errores y omisiones, de ahí que no es posible recibir información fuera del plazo señalado.

La unidad añade que debe prevalecer la "integridad" en los procedimientos de revisión.

En una muy larga lista de circunstancias que serán analizadas esta noche por la Comisión de Fiscalización, se indica que algunos reportes de Gálvez —por citar unos cuantos— no incluyen detalles de viajes realizados y tampoco movimientos bancarios, desde la apertura de cuentas en enero pasado.

Como se explicó, si se detectan espectaculares —como ocurrió en Oaxaca y Guanajuato— no reportados, la UTF le abona como gasto 487 mil 524 pesos como "beneficio de la candidata", pese a que se dé como subsanada la observación.

El nivel de rigurosidad de la UTF para la referida coalición como la de Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde) se evidencia en apartados que señalan que se omitió presentar un recibo expedido por el proveedor de servicios de Internet.

También se alude a la existencia de un servicio de campaña publicitaria en Internet, observaciones en pagos de arrendamiento de un inmueble para casa de campaña, así como la omisión de algún documento en cuatro contratos de prestación de servicios.

En el caso de la coalición opositora, se menciona la omisión de pases de abordar y/o pasajes, así como una bitácora de gastos por 73 mil 359 pesos.

Una situación similar se especifica en el apartado de informes de campaña de candidatos a senadurías y diputaciones, particularmente porque no se presentan comprobantes de aportaciones en especie de militantes o de gastos menores que no requieren factura. También hay faltas en el registro de agenda de actos y en los gastos de propaganda en vía pública. Igualmente hay omisión de gastos por concepto de spots de radio y televisión.

“

La Unidad Técnica de Fiscalización marca con rigor cualquier presunta falla

